

“DE LAS FIERAS Y LAS MALAS MUJERES”  
EN LA LITERATURA DE LA CULTURA OCCIDENTAL.  
UNA MIRADA DE LARGA DURACIÓN

*“On the beasts and evil women” in Western literature. A long-lasting view*

Samuel Ignacio Magaña Fuentes  
ORCID: 0000-0002-0162-2819  
*El Colegio de San Luis, A. C.*

El cielo no conoce rabia como la del amor convertido en despecho,  
ni el infierno furia como la de una mujer despechada.

William Congreve, *The mourning bride*.

RESUMEN: En este artículo trataremos de reflexionar sobre la construcción del arquetipo de las “malas mujeres” a través de la literatura. La larga duración nos permite observar los primeros destellos que los hombres tuvieron sobre las “mujeres malas”, consideradas bellas y segundas creaciones que corrompían, desviaban y perdían de toda “rectitud y virtud” a los varones. Analizaremos, a través de la interdisciplinariedad y con enfoques de historia cultural, historia intelectual e historia de género, la construcción del fenómeno cultural de las “malas mujeres”, demostrando de qué manera dichos arquetipos han permeado el inconsciente colectivo de las sociedades occidentales desde hace aproximadamente 3 000 años de antigüedad hasta muy entrada la época moderna.

PALABRAS CLAVES: literatura, antigüedad, malas mujeres, arquetipo, dominación masculina.

ABSTRACT: This article reflects on the construction of the “bad woman” archetype through literature. We will analyze with an interdisciplinarity approach specifically cultural history, intellectual history, and gender history studies, the construction of the cultural phenomenon of the “bad woman” demonstrating how this archetype has permeated the collective unconscious of western societies for a long time. Approximately 3 000 years old until well into modern times. This lasting permeability allows us to observe man’s first flashes on the “bad woman” considered a beautiful and second creation that corrupts diverts, and loses all “righteousness and virtue” to man.

KEYWORDS: literature, antiquity, bad women, archetype, male domination.

Fecha de recepción:  
21 de enero de 2022

Fecha de aceptación:  
27 de abril de 2022

Licenciado en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y maestro en Historia por el Colegio de San Luis (COLSAN). Sus líneas de investigación están centradas en la historia social y cultural, historia de género e historia intelectual. Sus líneas de aplicación del conocimiento son la historia de México desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, así como la historia y literatura de Occidente desde la Antigüedad hasta la Época Moderna.  
Contacto: [fuentessamuelignacio@gmail.com](mailto:fuentessamuelignacio@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

La idea de la elaboración de este artículo nació de una investigación previa, en la cual se estudió, desde larga duración, las diversas matrices culturales que dotaron la praxis social en torno a la dominación masculina y la violencia en contra de las mujeres en el mundo occidental. Fue gracias a ello que se localizó, a través de diversas fuentes y/o matrices, sobre todo desde la literatura, que las mujeres no solo se idealizaban como un actor social pasivo, sino también como personajes agresivos que eran capaces de sobrepasar toda normativa de la dominación del varón. “Fieras, malas mujeres y escandalosas” son solo algunos de los calificativos que podemos encontrar en este tipo de fuentes. Ahora bien, cabría señalar que la literatura, como fuente histórica, nos permite conocer muchos aspectos de la vida y la cosmovisión de una sociedad en concreto. Es gracias a la larga duración, y a la interdisciplinaria, que podemos abordar el análisis del discurso en torno a estas mujeres por medio de lo que Lope de Vega llamó, “la pluma del varón”.<sup>1</sup>

Es por esta razón que intentaremos conocer de qué manera la literatura ha fungido como una poderosa herramienta y/o fuente histórica en la difusión y permanencia de la conceptualización de las “malas mujeres” en Occidente. Nuestro análisis temporal parte a través de la larga duración desde la Antigua Grecia hasta la Época Moderna, específicamente el siglo XVII, ya que mediante este análisis podemos conocer detalladamente el fenómeno cultural de las mujeres “desobedientes, altaneras y rebeldes”. Michell Perrot menciona que a lo largo de la historia las mujeres han ocupado siempre el imaginario del hombre, desde donde se han idealizado y construido los diferentes arquetipos de lo femenino. Jóvenes y bellas, pero además obedientes, han sido las imágenes más defendidas dentro de la praxis social de la dominación masculina. Sin embargo, no solamente las virtudes les han permitido a las mujeres, como representación, existir, sino que también la “rebeldía” a los preceptos de los hombres les ha permitido tener voz.<sup>2</sup>

Puesto así, debemos de comprender que, dentro de las sociedades patriarcales, las mujeres son ante todo una imagen, una construcción, un arquetipo. Carl Jung, en su obra *Arquetipos e inconsciente colectivo*, menciona que un arquetipo es un modelo o ejemplo de ideas o conocimientos que moldean los pensamientos y actitudes del individuo, de un colectivo, sociedad o sistema. Es aquí donde entra la imagen de las

<sup>1</sup> A través de su pluma, y como era habitual desde la antigüedad, Lope de Vega le dio voz a una joven princesa en su obra, *La vengadora de las mujeres*, para protestar frente a los malos tratos que las mujeres habían recibido desde tiempos muy antiguos: “Filidia, ¿qué puede ser que en cualquier parte que traten de mujeres, ellas son las adúlteras, las fáciles, las locas, las insufribles, las varias, las inconstantes, las que tienen menos ser y siguen sus libertades? Eso (Filidia me dijo), Laura, solamente nace, de ser dueños de la pluma; de cualquier acción que hacen. Por ellas no hay Roma o Grecia, ni Troya que no abraza. Luego nos dan con Elena y con el robo de Paris, de todo tienen la culpa; y los hombres inculpables son los santos, son los buenos y los que todo saben”. Vega, *Vengadora*, 1621, fs. 53v y 48v.

<sup>2</sup> Confróntese: Perrot, *Historia*, 2008, pp. 19-30, 62-67.

“malas mujeres” en su relación con la dominación del varón. Estas son un símbolo, un patrón recurrente en sociedades con sistemas patriarcales, en las cuales sus pautas culturales están determinadas por dicha imagen. Se nutre, desde la mitología, la leyenda y la historia, el inconsciente colectivo de la inherente “maldad femenina”.<sup>3</sup> Esta construcción es aceptada y transmitida por el colectivo, por el sistema de ideas. Se convierte en un lenguaje moderador entre la diferencia de lo “superior/masculino” y lo “inferior/femenino”.<sup>4</sup> De esta forma comprendemos teóricamente que la imagen de las llamadas “malas mujeres” es un fenómeno cultural transversal que se hereda y ejecuta desde diversas matrices.

Aunado a lo anterior, debemos conocer que la construcción del arquetipo de las “malas mujeres” tiene relación con otro fenómeno cultural transversal, como lo es la violencia hacia las mujeres. Yéssica González y Solène Bergot mencionan que, mediante la violencia es que podemos comprender las capacidades de agencia de los dominadores, así como de los dominados. Cabría pensar que estos últimos, para nuestro objeto de estudio las mujeres, y en específico las “malas mujeres”, no han sido a lo largo de la historia sujetos desprovistos de capacidades de agencia, sino todo lo contrario, sujetos activos que han ocupado un papel importante en la literatura masculina de Occidente.<sup>5</sup> Nuestra intención, al hablar sobre la literatura como fuente de análisis para dicho fenómeno es aportar al estudio de las “malas mujeres” identificando los principales orígenes del fenómeno, encontrados, en su gran mayoría, en este tipo de construcciones culturales.

Pocos han sido los trabajos que han explorado a fondo este fenómeno cultural. La escritora española Berta Vías Mahou, en su obra *La imagen de la mujer en la literatura occidental*, nos habla sobre la construcción e interpretación del arquetipo femenino en la larga duración. Por otra parte, en la universidad chilena Andrés Bello se dedicó el número 43 de la *Revista de Humanidades* a investigaciones referentes al tema de las “malas mu-

jes” en Hispanoamérica. Muy acertadamente mencionan sus editoras que este sector social ha sido tratado como “sujetos peligrosos, objeto de patologías o de imaginarios literarios”.<sup>6</sup> Sin embargo, a pesar de que los aportes presentados son muy valiosos para entender el tema en las sociedades occidentales de corte hispano, aún queda la incógnita por saber cuáles son los sustentos culturales que legitiman y heredan este arquetipo de “malas mujeres” a lo largo de la historia.

#### LAS “MALAS MUJERES” DESCRITAS EN LA ANTIGÜEDAD

Dentro de la historia antigua de Occidente, dos historias han sido fundamentales para sustentar teológicamente el nacimiento y/o creación de las mujeres. Pandora y Eva<sup>7</sup> guardan una relación intrínseca en la conceptualización del arquetipo femenino: las mujeres son aquellas “malas” e “imperfectas” por naturaleza. En el primero de estos relatos, Hesíodo (s. VIII-VII a. C.?) nos menciona en la *Teogonía* y en *Trabajos y días* que la primera mujer fue una creación instrumento de venganza. Cabe recordar que esto se fundamenta a través de los engaños cometidos por el titán Prometeo contra Zeus, a quien engañó en dos ocasiones, la primera en un banquete donde le ofreció carne aderezada con grasa animal, que para sorpresa de Zeus solamente se trataba de cebo. El segundo engaño tiene relación con el fuego, elemento que sustentaba mucha de la cosmovisión del mundo griego. Provocando aún más la ira del padre de hombres y dioses, Prometeo robó el fuego del Olimpo para dárselo a los hombres.<sup>8</sup>

Es aquí cuando se comienza a hablar sobre los rasgos que definían a las “malas mujeres”. Hesíodo narra que, como castigo para los hombres, crearon a la mujer, “un bello mal” de linda y encantadora figura de doncella, semejante en rostro a las inmor-

<sup>3</sup> Jung, *Arquetipos*, 2015, pp. 6-12.

<sup>4</sup> Bourdieu, *Dominación*, 2000, pp. 12-49.

<sup>5</sup> Bergot y González, “Malas”, 2021, p. 13.

<sup>6</sup> Bergot y González, “Malas”, 2021, p. 14.

<sup>7</sup> Sarah Pomeroy nos menciona que el nombre de Pandora en sí es algo ambiguo, puesto que podía significar “donadora de todos los presentes”, o bien, “recipiente de todos los dones”. Con ello podemos apreciar que para Hesíodo tuvo mayor importancia el segundo significado, ya que Pandora se hizo acreedora de entregar todas las desdichas a la humanidad. Pomeroy, *Diosas*, 1999, p. 16.

<sup>8</sup> Hesíodo, *Obras*, 2000, pp. 36 y 37.

tales diosas. Hasta este momento están presentes dos de los principales rasgos que definen a las “malas mujeres” en Occidente: la juventud y la belleza. Por el lado del carácter, indica que, como fue tallada por diferentes deidades, cada uno dotó a la primera mujer de ciertas aptitudes propias de una “terrible” venganza. Atenea le enseñó las labores de su género, como el tejer; a Afrodita se le encargó revestir a Pandora “de gracia, irresistible sensualidad y halagos cautivadores”; y a Hermes, una de las principales particularidades de las “malas mujeres”: “dotarla de mente cínica, mentiras y un carácter voluble”. Asimismo, otras deidades se encargaron de revestir su cuerpo con galanuras, puesto que una joven mujer también es hermosa por la belleza de sus vestidos y adornos.<sup>9</sup>

Dentro de todo el proceso que Hesíodo menciona para la creación de Pandora, señala que en su interior se encontraban rasgos similares a las bestias de la tierra y el mar. Esta comparación monstruosa se entrelaza con el arquetipo de *feras mujeres*, una interpretación que, a pesar de los siglos, no ha cambiado nada hasta nuestros días.<sup>10</sup> Cabe mencionar que Hesíodo aludió a que el engaño era algo propio en la naturaleza femenina. Sin embargo, mencionó en sus obras que Prometeo se valió de mentiras y artimañas para embaucar a Zeus. Asimismo, la mentira fue un defecto otorgado no por una deidad femenina, sino por una varonil. Esto nos muestra una relación entre el género masculino: la divinidad masculina puede mentir, sí, pero con un fin supremo, el beneficio del género humano, es decir, el de los varones. Por lo tanto, “la mentira del hombre no es mala”, o por lo menos no “tan mala como la de una mujer”.

En las sociedades griegas, al igual que como ha sido en otras culturas, la influencia de la dominación masculina tuvo un peso enorme en la transmisión de los valores y virtudes femeninas. James Scott

afirma que la aceptación de los valores de dominación estaba legitimado a través de términos ideológicos, donde los discursos públicos eran poderosas pruebas de la hegemonía de un sector dominante. Se crean con ello relaciones entre los dominadores y dominados.<sup>11</sup> La filosofía ha sido un fuerte discurso de expresión de los valores de dominación. Un ejemplo de ello es el *Económico* de Jenofonte (431-354 a. C.), donde se presenta un diálogo que sostuvo su maestro Sócrates (470-399 a. C.) con un amigo suyo llamado Critóbulo. El tema central de la charla era hablar sobre la obediencia e instrucción de la mujer a través del matrimonio, por lo cual, esencial fue el ejemplo de un granjero llamado Iscómaco, quien se había casado con una bella joven.

Iscómaco, ante las continuas dudas de aquellos hombres sobre el manejo del matrimonio y la hacienda, respondió que en primer lugar debía de mostrarse el marido como un guía, un maestro capaz de educar a la mujer en todo lo referente a ser una “buena esposa”. Para que las mujeres no se saliesen del camino, y no torcieran su carácter y perjudicaran con ello a la familia (*oikos*) y la hacienda, el esposo debía de otorgar cierta autoridad sobre su casa. La esposa debía sentirse como una reina guardiana que fuera capaz de castigar a todo aquel que rompiera las leyes del hogar. Así, al tener cierta autoridad sobre su espacio de predilección (hogar), no se sentiría del todo reprimida por la presencia del varón. Esto, para Jenofonte, se traduciría en una estrategia con la cual se alcanzaba una buena administración de la hacienda a través de la instrucción y “doma” de las mujeres.<sup>12</sup>

En el mismo orden de ideas, encontramos que, en su comedia, *Lisístrata*, Aristófanes (444-385 a. C.) planteó la condición social de las mujeres ante las sociedades bélicas de Grecia. Bajo una amplia influencia de las obras de Eurípides, sobre todo de la *Medea*, Aristófanes le dio voz a un grupo de mujeres disgustadas por las guerras del Peloponeso, quienes afirmaron que sus maridos las tenían abandonadas por el conflicto. Sin embargo, el aspecto que llama la atención dentro de esta concepción social de las mujeres, es que la protagonista, Lisístrata, afirmaba que entre los hombres las mujeres tenían “fama de

<sup>9</sup> Hesíodo, *Obras*, 2000, pp. 65-69.

<sup>10</sup> En la antigüedad griega, las fábulas sirvieron no solo para difundir el carácter y los valores de los hombres, sino también para demostrar particularidades culturales como el fenómeno de las “mujeres gruñonas o fieras”. Esopo (600-564 a. C.), aquel famoso fabulista griego, nos menciona algunas fábulas donde se habla sobre este fenómeno, como lo demuestra en “El marido que tenía una mujer gruñona” o “El mosquito y el león”. Esopo, *Fábulas*, 2019, pp. 77, 78 y 148.

<sup>11</sup> Scott, *Dominados*, 2016, p. 27.

<sup>12</sup> Jenofonte, *Recuerdos*, 1993, pp. 225, 226 y 253.

ser malísimas”.<sup>13</sup> La *Andrómaca* de Eurípides nos señala este aspecto de una forma más detallada, puesto que, como lo mencionaría el filósofo Immanuel Kant (1724-1804) en el siglo XVIII, “se juzgan entre sí muy duramente no bien una de ellas parece obscurecer los encantos de las demás”,<sup>14</sup> ello ante la supuesta envidia y rencor existente entre las propias mujeres.

Andrómaca, la viuda de Héctor, había sido salvada de la furia de Menelao por Peleo, padre de Aquiles, quien se la daría a su nieto Neoptólemo, ya que su esposa Hermíone no le podía dar hijos. Sin embargo, cabe resaltar que en esta historia no solo la mujer no podía darle descendencia al hijo de Aquiles, sino que también este no la toleraba. Por esta razón, al ver la relación entre ellos y conocer más de cerca a Hermíone, Andrómaca le comentó: “No por mis maleficios te aborrece el marido. Es que eres incapaz de convivir con nadie. Ese es el filtro, mujer, no la belleza. Son las virtudes las que cautivan al consorte del lecho”. De acuerdo a lo anterior, la moderación de las actitudes y el carácter femenino era lo que originaba la felicidad de los hombres en el lecho matrimonial. Por esta razón, Eurípides, a través de la voz de Andrómaca, aseveró que las “malas mujeres” eran aquellas equiparables a un azote maldito:

Contra los montaraces reptiles un dios ha dado a los mortales medios de vencerlos, y nadie ha descubierto el remedio contra una mujer malvada que supera al fuego y a la serpiente. ¡Eso somos para los mortales: azote maldito!<sup>15</sup>

Aristóteles (384-322 a. C.) había sostenido, a través de la filosofía natural en la *Investigación sobre los animales* que, era por designio de la Naturaleza que las hembras, y por tanto las mujeres, fueran lloronas, celosas, quejumbrosas, criticonas, desesperadas, descaradas, mentirosas, indecisas, tramposas, por mencionar algunos defectos que solo eran propios de un “error natural”.<sup>16</sup> El “mal carácter” de una mujer era en ocasiones propiciado por los celos, tal como se nos demuestra con Hermíone. Sin embargo, la *Medea* de Eurípides detalla más esta con-

dición detonada a través de la traición cometida por los hombres hacia sus esposas. Así le sucedió a Medea quien, al ver deshonrado su lecho, y al ser traicionada por su esposo Jasón, buscó la forma de conseguir venganza por el ultraje:

Si a nosotras, las mujeres, la naturaleza nos ha hecho totalmente incapaces para el bien, para el mal no ha creado artistas más expertas [...] Vete ya. Te has retrasado, y en cuanto pierdas de vista tu casa, se apodera de ti el deseo de tu joven mujer. Sigue celebrando tu boda. Quizá —si los dioses me protegen— pronto te vas a arrepentir de esta boda.<sup>17</sup>

Jasón, tras saber sobre la muerte de sus hijos a manos de su madre, dejó en claro la naturaleza “bestial” de Medea. Para él, no había en toda Grecia una mujer capaz de tal crimen. Ella había dejado de ser una mujer para convertirse en una fiera, en una leona.<sup>18</sup> Para Aristóteles las mujeres se movían en los límites de lo civilizado y lo salvaje, de lo humano y lo bestial; al ser modelos inacabados, hombres fallidos, carecían de todas las cualidades de aquello que las hacían humanas o, mejor dicho, varones. Por tanto, su condición natural las inclinaba a todo lo incivilizado.<sup>19</sup>

Estas concepciones las encontramos nuevamente en la cultura latina, donde, bajo una amplia influencia del mundo helénico, los escritores romanos escribirían en torno al “mal carácter” y la “naturaleza bestial” de algunas mujeres. Ello lo encontramos en una obra llamada *La comedia del fantasma*, elaborada por el comediógrafo romano Plauto (254-184 a. C.). En ella se hace alusión a una mujer que hace todo lo posible para ser del agrado de un joven apuesto, rico y modelo de virtudes. Me-

<sup>17</sup> Eurípides, *Medea*, pp. 43, 44 y 57.

<sup>18</sup> Eurípides, *Medea*, pp. 105 y 106. En su *Ars amatoria*, Ovidio nos menciona que una mujer traicionada era mucho peor que cualquier animal salvaje. La traición del lecho matrimonial era una detonante de esa furia imparable que corrompía no solo el carácter, sino también la belleza externa: “Pero ni el feroz jabalí, cuando colérico lanza a rodar por el suelo a los perros con sus colmillos fulminantes, ni la leona cuando ofrece las ubres a sus pequeñuelos cachorros, ni la violenta víbora que muerde el pie del viajero inadvertido, son tan crueles como la mujer que sorprende una rival en el tálamo del esposo: la rabia del alma se pinta en su faz, el hierro, la llama, todo le sirve a su venganza, y olvida el decoro”. Ovidio, *Arte*, 2015, p. 53.

<sup>19</sup> Perrot, *Historia*, 2008, pp. 27, 28 y 81.

<sup>13</sup> Aristófanes, *Lisístrata*, p. 3.

<sup>14</sup> Kant, *Bello*, 2018, p. 44.

<sup>15</sup> Eurípides, *Diecinueve*, 2014, pp. 173-175.

<sup>16</sup> Aristóteles, *Investigación*, 1992, pp. 480 y 481.

dianter el arreglo personal es que ella trata de agradar al muchacho, por lo cual siempre buscaba estar bien pintada, decorada y vestida con las telas más finas y hermosas. Una anciana que la asiste en el adorno de su belleza le expresa que una joven nunca debía ataviarse en exceso, puesto que la juventud era el adorno más bello para una mujer. Sin embargo, esta advierte que, así como la vida, la hermosura también era efímera, por lo cual el hombre la abandonaría algún día por no ser joven y bella.<sup>20</sup>

Asimismo, le aconsejó que no se dejara seducir por la belleza, ya que un hombre no soportaría estar con una mujer bella e iracunda: “un encanto lo eres ya físicamente, o sea que lo que tienes que procurar es serlo también por tu conducta”.<sup>21</sup> La belleza de las mujeres y la vanidad ha sido un tema recurrente desde la antigüedad hasta la época moderna, por lo menos en las fuentes occidentales podemos constatarlo ampliamente. La filosofía ha procurado explicar la relación existente entre ambas como un detonante en la “mala conducta” de las mujeres. El engreimiento femenino de la belleza generaba una desfiguración del carácter de su sexo. Era considerado como un defecto feo y necio que se oponía directamente al atractivo de los encantos modestos femeninos: el recato y la obediencia, por mencionar algunos. De esta forma, Immanuel Kant reflexionaba en torno a la vanidad como una mancha corruptora de toda cualidad natural de los sexos:

La vanidad y las modas pueden, acaso, dar una falsa dirección a estos instintos naturales y convertir a muchos hombres en señoritos empalagosos, y a muchas mujeres en pedantes y amazonas.<sup>22</sup>

Es por esta razón que se pensaba que a las mujeres de nada les servía estar bien arregladas si eran de “mala condición”, como lo mencionó la anciana en

<sup>20</sup> Plauto, *Comedias*, 2008, p. 373.

<sup>21</sup> Plauto, *Comedias*, 2008, p. 373.

<sup>22</sup> Kant, *Bello*, 2018, pp. 44 y 53. La interpretación que realizó Immanuel Kant sobre las mujeres pedantes y amazonas la tomó de varios autores griegos, tales como Diódoro Sículo (S. I.A.C.), Filóstrato (170-250) o el propio Heródoto, quien fuera más descriptivo al momento de hablar sobre el tema. Este último, en su cuarto libro de las *Historias*, intitulado “Melpómene”, nos habla sobre un pueblo de mujeres belicosas que estaban en guerra contra los griegos, mujeres bravas y guerreras que podían “domarse” mediante la intromisión de los varones. Heródoto, *Nueve*, 2016, pp. 238 y 239.

*La comedia del fantasma*: “la mala conducta es peor que el barro para manchar un lindo tocado”.<sup>23</sup> En la cultura latina, el concepto de las “malas mujeres” estaba muy presente al mismo tiempo de producción de la literatura antigua griega. En el siglo VIII a. C., cuando Hesíodo elaboraba su obra sobre la creación y cosmovisión del mundo, los hermanos Rómulo y Remo, según la historia narrada por Tito Livio (59 a. C. –17 d. C.), serían acogidos por una mujer de esta condición. El historiador romano nos comenta que, cuando los niños fueron abandonados en una canastilla sobre el río Tíber, un pastor los encontraría, y no dudó en llevar a los pequeños ante su esposa para que los criara. Según las leyendas, fue una loba quien acogió a los pequeños, no una mujer.

No obstante lo anterior, Tito Livio trata de desmentir este mito afirmando un aspecto importante para nuestra investigación, “la vida suelta y el mal carácter” de las mujeres.<sup>24</sup> Él mencionó que una libre sexualidad era un factor que podía señalar a las mujeres como “malas” o, en el entendimiento de su época, equipararlas a animales salvajes por sus “malas conductas” y libertinaje. Así, justificando la historia, Tito Livio afirma que la *Mater Larum* de los gemelos era llamada “loba” por la vida impura, deshonesta y llena de excesos que llevaba.<sup>25</sup>

Martha Patricia Irigoyen, por su parte, expone que en el mundo romano la literatura fue una herramienta de utilidad para relatar y justificar muchos detalles de la vida de las mujeres. La pérdida de la castidad y la austeridad femenina fue un tema frecuente en la pluma de diversos letrados. Horacio fue uno de ellos, ya que atestiguaría que las mujeres de su época estaban sueltas en muchos vicios: “Ya casada, solicita a los adúlteros más jóvenes en los banquetes de su esposo [...]” De igual manera nos dan cuenta de ello la pluma de Juvenal, Séneca y Marcial:

Ahora padecemos los males de una paz duradera — se lamenta Juvenal—; un lujo más funesto que las armas se ha asentado entre nosotros y se venga del mundo sojuzgado. No falta ningún tipo de crimen ni de acción de libertinaje desde que desapareció la

<sup>23</sup> Plauto, *Comedias*, 2008, pp. 378 y 379.

<sup>24</sup> Livio, *Historia*, p. 10.

<sup>25</sup> Livio, *Historia*, p. 10.

pobreza romana. El obsceno dinero fue el primero en introducir las costumbres extranjeras, las riquezas corruptoras por su vergonzoso lujo destruyeron la obra de siglos. ¿Cómo puede regularse la pasión sexual de una borracha? No reconoce las diferencias entre la ingle y la cabeza, ella que a medianoche muerde enormes ostras mientras espuman los perfumes bañados por el vino puro de Falerno y, cuando los bebe en un vaso en forma de concha, el techo gira en derredor y surge la mesa con doble número de luces. Vas a dudar de la risa burlona con que absorbe el aire Tulia y de lo que pretende Maura cuando pasa de largo por el antiguo altar de la diosa del Pudor. Por las noches colocan aquí las literas, aquí orinan e inundan la estatua de la diosa, alternativamente se cabalgan unas y otras y se mueven con la luna por testigo; desde allí vuelven a sus casas; tú, cuando vas a visitar a tus mejores amigos al nacer el día, vas pisando la orina de tu esposa.<sup>26</sup>

En el siglo I a. C., las mujeres comenzaron a gozar de una mayor libertad social en todo el Imperio. Para estos autores, la libertad que obtenían gradualmente era un mal que desviaba las “virtudes y obligaciones” femeninas. Plauto señalaría que esta libertad ya se alcanzaba desde el siglo III y II a. C., ya que las guerras contra Cartago habían originado que muchas mujeres se acercaran al culto del dios Baco, donde buscaban certidumbre y consuelo ante sus pérdidas.<sup>27</sup> La embriaguez y la sexualidad eran acciones muy comunes dentro de las festividades de Baco.<sup>28</sup> Sin embargo, fuera de esta y otras festividades, la esfera política buscaba mediar la incitación de las pasiones desmedidas de las mujeres. Por esta razón, se censuraron algunas obras de índole erótico en el siglo I a. C., como las del poeta Publio Ovidio (43-17 d. C.), en especial *El arte de amar/Ars amatoria*.

La historia romana, al igual que la mitología griega, estaba plagada de episodios sexuales que mostraban a las mujeres en dos facetas: como víctimas vulnerables, o la otra, como “fieras” vengadoras tras la mancha de su pudor y honra. Sarah Pomeroy

expone que, así como fue para los griegos, para el pueblo romano tuvo mucha importancia la veneración de imágenes arquetípicas de diosas. Los modelos de las buenas y las malas mujeres se basaban en estos. Artemisa/Diana se relacionaba con la virginidad, puesto que esta diosa había preferido emplear su tiempo en la montaña y en los bosques, junto a los animales salvajes, que con los hombres o los dioses. Su contraparte, Afrodita/Venus, representaba la belleza física y el desorden propio de las pasiones sexuales. Sin embargo, a pesar de que estas diosas eran opuestas en virtudes, ambas eran un mal reflejo de las mujeres. Artemisa/Diana era la imagen de las mujeres rebeldes y guerreras (amazonas), y Afrodita/Venus de la mujer libertina y desobediente por lo frívolo y engañoso de su carácter. Con estos modelos, las mujeres vírgenes eran consideradas útiles y beneficiosas, mientras que las sexualmente maduras se les juzgaba de destructivas y dañosas.<sup>29</sup>

La violación de Lucrecia ejemplifica lo anterior, puesto que se nos muestra que una mujer deshonrada por tal ultraje prefiere la muerte porque reconoce en ella un defecto, una mancha y una vergüenza, no solo propia, sino familiar y pública. Al ser violada por Tarquino, cometió suicidio, dando como ejemplo a todas las mujeres que no se puede vivir tras haber sido violada.<sup>30</sup> Aquí, ella no acomete en contra del violador, como si sucede en el siguiente relato. La contraparte de esta historia tiene que ver con la venganza de las mujeres tras un acto como el estupro. Se trata del episodio del “Banquete de Tereo”, aquella afamada historia narrada por Ovidio en su célebre *Metamorfosis*, y representada por Pablo Pedro Rubens (1577-1640) en el siglo XVII.<sup>31</sup> En ella se nos menciona el ardiente deseo que sintió Tereo, rey de Tracia, por su cuñada, la joven y hermosa Filomela. Todo comenzó tras el matrimonio que Tereo realizó con Progne, hija del rey de Atenas. A los cinco años de unión, el matrimonio ya había engendrado a un hijo, Itis. Progne, deseosa de ver a

<sup>26</sup> Irigoyen, “Mujer”, 2016, pp. 254, 258 y 259.

<sup>27</sup> Fernández, *Bacanales*, 2018, pp. 37, 38 y 33.

<sup>28</sup> Ovidio mencionó que en estas festividades las mujeres celebraban con orgías, vestidas de ciervos y coronadas de vid, donde se hacía una clara alusión a los excesos. Ovidio, *Arte*, 2015, p. 112.

<sup>29</sup> Pomeroy, *Diosas*, 1999, pp. 22 y 20.

<sup>30</sup> Livio, *Historia*, p. 48. El episodio de la violación de Lucrecia tuvo mucha relevancia dentro de la literatura y la historia romana, ya que se creía que, tras la vejación cometida por el hijo del rey “Soberbio”, hubo una revuelta que acabó con el legado de los reyes en Roma, dando como nacimiento la República Romana.

<sup>31</sup> La pintura del Banquete de Tereo puede consultarse en la página web del Museo Nacional del Prado.

su hermana después de tan largo tiempo, suplicó a su esposo para que, o la mandara a Atenas o él fuese por su hermana. Es aquí cuando comienza la trama de la “mala mujer”.<sup>32</sup>

Tereo, “disfrazando de piedad su lascivia”, convenció a su cuñada para ir a Tracia para que viera a su hermana Progne. Aceptando la invitación, la joven partió junto a su cuñado y, como mencionó Ovidio, “sin saberlo, se alegra de su ruina”. Casi al llegar a Tracia, desembarcaron en una playa en donde se encontraban unos establos dentro de unas viejas selvas. Allí, el rey sació su deseo. Las palabras que Ovidio puso en boca de la joven nos muestran la clara influencia de la narrativa de su contemporáneo Tito Livio, puesto que ella, al igual que Lucrecia, deseó la muerte ante la ofensa: “Lo insta a que la mate, y desea haber muerto antes de haber sido violada, para que su alma hubiera quedado sin crimen”. Al poco tiempo Progne se enteró de lo sucedido, y ambas mujeres no buscaban otra cosa que la venganza por el ultraje. De nueva cuenta se deja ver en el relato la influencia de un autor clásico, puesto que la acción de las mujeres fue similar a la que ejecutó Medea contra su esposo Jasón en la *Medea* de Eurípides. Progne, movida por el deseo de venganza de su hermana, asesinó a su propio hijo.<sup>33</sup> El infanticidio, generado por la pasión de venganza, por lo menos en las obras referidas, nos hace alusión a una coacción ejercida por las mujeres ante uno de los mayores anhelos masculinos, la descendencia, sobre todo de hijos varones.

Habíamos comentado al inicio de este apartado que de suma importancia era analizar los mitos fundadores de mayor peso en la cultura occidental. Brevemente, en el primero de ellos, analizamos cómo la mujer fue una bella creación destinada como instrumento para la venganza. Ahora bien, cabría mencionar la creación de la mujer a través del análisis de la antropogénesis judeocristiana. Eva ha sido el mayor ejemplo de la culpa que sobre las mujeres ha recaído dentro de esta cultura. Dios había creado a la primera mujer como una compañera para disipar la soledad que invadía a Adán, era una creación segunda. Desde la consolidación de la Gran Igle-

sia en el siglo II de nuestra era,<sup>34</sup> hasta en la época de la patrística occidental y entrada la Edad Media, continuos fueron los debates sobre la condición de Eva en el *Génesis*. ¿Realmente ella era toda la culpable de las desgracias que sobre la humanidad cayeron al igual que como se nos narra en la literatura de Hesíodo? El *Génesis* 3: 1-20 menciona que Eva fue seducida fácilmente por la serpiente para comer del fruto prohibido, y el hombre fue engañado por voz de su mujer.

Por esta razón, hombres como Tertuliano (155-220) debatían que la culpa de todos los males era ocasionada por la primera mujer, a quien designó, y a toda su estirpe, como la “puerta del Diablo y la transgresora de la ley divina”.<sup>35</sup> Sin embargo, otros Padres de la Iglesia, echando mano de una interpretación más crítica de las Escrituras, trataron de demostrar que Eva no era del todo la “mala mujer” que se muestra en el *Génesis*. San Ambrosio de Milán (340-397) comentaba que la mujer no era la única culpable, puesto que Adán también comió del fruto. A Eva la sedujo un Ángel maligno, pero aun así un ser superior, al hombre lo sedujo un ser supelementalmente inferior.<sup>36</sup> Es por esta razón que dicho debate seguiría inclusive en tiempos de Santo Tomás de Aquino (1225-1274) para concluir si toda la culpa recaía en las mujeres. Las mujeres cumplían con un papel muy específico dentro de las Escrituras, tanto del Nuevo como del Viejo Testamento: buenas o malas, pecadoras o virtuosas, cada papel muy bien definido por ciertas características.

Estos y otros padres de la Iglesia no solo formularon su pensamiento de la interpretación de la antropogénesis, sino también de otros versículos que detallan a profundidad las cualidades y defectos de las “buenas” y “malas mujeres”. Encontramos en los *Proverbios* las cualidades de las “buenas mujeres” o llamadas también “mujeres virtuosas”, que además del esposo o la familia también la sociedad sabía apreciar. *Proverbios* 31:10-31 alaba a estas, quienes hacendosas de su hogar y de su familia, eran las preocupadas por el bienestar y no por efímeras vanidades como la moda y la belleza.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> Ovidio, *Metamorfosis*, 1983, p. 111.

<sup>33</sup> Ovidio, *Metamorfosis*, 1983, pp. 111-113.

<sup>34</sup> Teja, *Emperadores*, 1999, p. 226.

<sup>35</sup> Tertuliano, *Cultu*, 2001, pp. 19-27.

<sup>36</sup> Milán, *Virginidad*, 2007, pp. 167-173.

<sup>37</sup> Pr. 31:10-31.

La vanidad era un detonante en la “desviación y mala conducta” de las mujeres, pero también de los hombres. Un pasaje de las Escrituras nos muestra esa parte en la cultura judeocristiana, es en el libro de *Ester* 1:1-22, donde se cuenta el caso de la reina Vasti, mujer joven y hermosa a la cual el rey Asuero presumía como bello trofeo.<sup>38</sup>

Sin embargo, este pasaje en concreto menciona que una bella mujer puede ser desagradable a la vista de todos si carga consigo un defecto incorregible: un carácter “rebelde y desobediente”. El rey Asuero había organizado un banquete para príncipes y cortesanos de toda Persia, fue ahí cuando quiso presumir la hermosura de su esposa, por lo cual mandó llamar a la reina Vasti. Ella desobedeció la orden que el rey había dado a sus eunucos para presentarla ante sus invitados. Envuelto en cólera, preguntó a sus sabios, conocedores del derecho, qué se debía de hacer en contra de la reina desobediente. En primer lugar, esta sería destituida y alejada del trono de Asuero; en segundo, Memucán, uno de los sabios del rey, le aconsejó que dictara un real decreto para que todas las mujeres obedecieran a sus maridos, ya que la reina les había dado un mal ejemplo:

No solamente contra el rey ha pecado la reina Vasti, sino contra todos los príncipes, y contra todos los pueblos que hay en todas las provincias del rey Asuero. Porque este hecho de la reina llegará a oídos de todas las mujeres, y ellas tendrán en poca estima a sus maridos, diciendo: El rey Asuero mandó traer delante de sí a la reina Vasti, y ella no vino [...] Y el decreto que dice el rey será oído en todo su reino, aunque es grande, y todas las mujeres darán honra a sus maridos, desde el mayor hasta el menor. Agradó esta palabra a los ojos del rey y de los príncipes, e hizo el rey conforme al dicho de Memucán; pues envió cartas a todas las provincias del rey, a cada provincia conforme a su escritura, y cada pueblo conforme a su lenguaje, diciendo que

todo hombre afirmase su autoridad en su casa; y que se publicase esto en la lengua de su pueblo.<sup>39</sup>

Las Sagradas Escrituras han tenido un papel importante en el devenir histórico/social de las culturas judía y cristianas. Estas influenciaron diversos aspectos de sus desarrollos como sociedades, y un buen ejemplo de ello lo constata el derecho, encaminado sobre todo a la creación de sistemas normativos para el “buen vivir”. En la Biblia podemos encontrar, tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento, diversos ejemplos de leyes y sentencias. Solo cabe recordar *Éxodo* 20:1-26, donde Jehová dictó el Decálogo a Moisés en el monte Sinaí. Estas serían las leyes divinas que regirían la vida de los hombres.<sup>40</sup> El ejemplo de la reina Vasti evidencia cómo, conforme al derecho, se deseaba evitar a toda costa que las mujeres se saliesen de su “natural obediencia y castigo”,<sup>41</sup> es decir, la dominación del varón.

Comentamos con anterioridad que *Proverbios* 31 daba razón de las cualidades que revestían a las virtuosas mujeres. Empero, también las “malas mujeres” son objeto de este y otros pasajes bíblicos. En *Proverbios* 21:9-19 se dice que es imposible que un hombre pueda vivir con una mujer de mal carácter: “Mejor es vivir en un rincón del terrado que con una mujer rencillosa en casa espaciosa. Mejor es morar en tierra desierta que con la mujer rencillosa e iracunda”.<sup>42</sup> Se equipara en *Proverbios* 27:15-16 a las “malas mujeres” con las inclemencias de la naturaleza; son semejantes a la torrencial lluvia o a las fuertes ventiscas: “Gotera continua en tiempo de lluvia y la mujer rencillosa, son semejantes, pretender contenerla es como refrenar el viento, o sujetar el aceite en la mano derecha”.<sup>43</sup> El tema de las “malas mujeres” ha sido un fenómeno generalizado, en su gran mayoría, dentro de las sociedades patriarcales. El ejemplo de Vasti nos demuestra que dicho fenómeno se mani-

<sup>38</sup> La belleza de las mujeres ha representado en las fuentes occidentales una de las mayores vías para la perdición de los hombres. Las virtudes se perdían por el hechizo de un cuerpo atractivo, así como también la propia vida. La cultura clásica lo plasmó perfectamente en la literatura. No solamente Pandora es ejemplo de ello, también la propia Helena, de quien su belleza representó la perdición de todo un pueblo. Los ejemplos son vastos, y Heródoto, en el libro I de sus *Historias*, nos habla de ello con el ejemplo del rey Candaules. Véase: Heródoto, *Nueve*, 2016, pp. 4-6.

<sup>39</sup> Est. 1:10-22.

<sup>40</sup> Ex. 20:1-26.

<sup>41</sup> Cabe recordar el castigo impuesto por Jehová a Adán y Eva tras la desobediencia. Al primero lo condenó al trabajo y el esfuerzo, pero a la mujer la condenó al dolor y a la obediencia al hombre: “Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti”. Véase: Gn. 3:16-19.

<sup>42</sup> Pr. 21:9-19.

<sup>43</sup> Pr. 27:15-16.

festaba tanto en estratos socioeconómicos bajos urbanos o rurales, como en las altas esferas de poder.

Hemos analizado hasta el momento diversos escritos grecolatinos y pasajes bíblicos que tuvieron una fuerte influencia en la construcción y conceptualización de las “malas mujeres” en sus respectivos tiempos y sociedades. Estas consideraciones mantuvieron una alta influencia en los tiempos de su producción, y también fungieron como matrices culturales para otras épocas en concreto, sobre todo en las culturas occidentales. La pluma del varón da cuenta, una y otra vez, que la intervención de los hombres ha sido una “buena medida” preventiva y correctiva contra el fenómeno de las “malas mujeres”. Vasti fue corregida mediante el derecho, otras mujeres de esta condición, sin embargo, según nos dictan las fuentes consultadas, no fueron “corregidas”. A lo largo de la Edad Media encontramos mucha producción literaria que nos da cuenta del tema de las “malas mujeres”.

#### BREVES RECUEENTOS DE “MALAS MUJERES” EN EL MEDIEVO

Fue durante la Edad Media que la literatura moralista y amorosa tuvo un crecimiento exponencial en diversas partes de Europa. Los cancioneros de amores y el grito de los trovadores hacían alarde de la belleza y las pasiones femeninas. Algunos desafortunados en el amor, u otros enemigos de los deseos y las pasiones, escribieron sobre el problema que representaban las mujeres bellas y/o libertinas para los hombres.<sup>44</sup> La dominación masculina ponía por encima las virtudes del hombre frente a las del sexo

<sup>44</sup> Dentro de los escritos y poemas de tipo moralista existían versos en los que sus autores demostraban la poca tolerancia ante las “malas mujeres”. Sus producciones no solamente se limitaron al medievo, también en la época moderna, como lo demuestra el padre Gringnion de Monfort (1673-1716) entre los siglos XII y XVIII. Para él el peor mal que existía en una mujer era su belleza, razón por la cual declaró la guerra a las mujeres para poner fin a las pasiones desmedidas de sus cuerpos: “Mujeres orgullosas, hermosas muchachas, ¡cuán crueles vuestros encantos son! ¡cuántos criminales hacen parecer vuestras bellezas infieles! Pagaréis por estas almas que vosotras hacéis pecar, que vuestras prácticas infames han hecho al fin tropezar. Mientras yo esté en la tierra, ídolos de vanidad, yo os declaro la guerra, armado de la verdad”. Véase: Delumeau, *Miedo*, 2019, p. 401.

opuesto. El varón era la medida de todas las cosas desde la antigüedad, y en el medievo esos valores continuaron sin presentar muchos cambios en la concepción de las “buenas” y la “malas” mujeres. La vasta literatura medieval nos presenta una y otra vez la herencia del mundo antiguo con relación a nuestro tema de interés. Algunos trovadores, como lo señaló Tito Livio, usaron el término “loba” para referirse a mujeres de “malas costumbres”. Un poema anónimo de entre los siglos XI y XII expresa que, una “loba mujer” era aquella que entregaba su amor por bienes materiales. Era una bestia que siempre estaba acechando las riquezas de los hombres.<sup>45</sup>

La anterior interpretación la compartía el trovador francés Peire Vidal (1150-1210) entre las mismas fechas. Él, instigado por la pasión de los amores no correspondidos, escribió los siguientes versos: “Muy airado tengo el corazón hacia ella, sí ¡maldita sea!, pues me ha abandonado por un conde pelirrojo. Bien se ve que es una loba cuando se ha entregado a un conde”.<sup>46</sup> En un rincón del Sacro Imperio Romano Germánico, en el siglo xv, Johannes Nider (1380-1438) comentaba, a través de la retórica de Marco Tulio Cicerón (106 a. C.-43 d. C.) que muchas pasiones movían a los hombres a todo tipo de crímenes, sin embargo, a las mujeres solo una pasión las movía a todos los crímenes, pues el fundamento de todos los vicios femeninos era la avaricia.<sup>47</sup> En Francia, en el siglo XIII, un monje de la orden de Cluny llamado Bernard de Morlas comentaba, al igual que Tertuliano, que todas las mujeres representaban la pérdida de los hombres. Para él no eran otra cosa más que fieras que pensaban en gobernarlos. Su *De contemptu feminae* advertía a los varones sobre los defectos bestiales que definían a las “malas mujeres”:

La mujer innoble, la mujer pérfida, la mujer cobarde mancilla lo que es puro, rumia cosas impías, estropea las acciones... La mujer es una fiera, sus pecados son como la arena. No voy, sin embargo, a maldecir a las buenas a las que debo bendecir... Que la mala mujer sea ahora mi escrito, que ella sea mi discurso... Toda mujer se regocija pensando en el pecado

<sup>45</sup> Véase: Puig, *Poesía*, 1995, p. 35.

<sup>46</sup> Véase: Archer y Riquer, *Contra*, 1998, p. 135.

<sup>47</sup> Nider, *Libro*, 2019, párrafos, 40-43.

y en vivirlo. Ninguna, desde luego, es buena aunque ocurre, sin embargo, que alguna sea buena, la mujer buena es mala cosa, y no hay casi ninguna buena. La mujer es mala cosa, cosa malamente carnal, carne toda entera. Solícita para perder, y nacida para engañar, experta en engañar, abismo inaudito, la peor de las víboras, hermosa podredumbre, camino deslizante... lechuza horrible, puerta pública, dulce veneno... Se muestra como enemiga de quienes la aman, y se muestra amiga de sus enemigos. La mujer es una feroz serpiente por su corazón, por su cara o por sus actos. Una llama muy potente reptante en su pecho como un veneno. La mujer mala se pinta y se adorna con sus pecados, se maquilla, se falsifica, se transforma, se cambia y se tiñe...<sup>48</sup>

Fue durante la Alta Edad Media que el concepto de mujeres comenzó a tener mayor difusión a través de la definición del cuerpo, tanto en la literatura moralista como en la literatura de amor cortés. Por un lado, representaban impureza por el simple hecho de ser hermosas, por el otro, la inspiración de trovadores, caballeros y reyes. San Odón de Cluny (878-942 d. C.) advertía así a los hombres: “La belleza del cuerpo está solo en la piel [...] Su lindeza consiste en mucosidad y sangre, en humedad y bilis. El que considera todo lo que está oculto en las fosas nasales y en la garganta y en el vientre, encuentra por todas partes inmundicias”.<sup>49</sup> Se interpretaba que, a través de la belleza, como nos dicta el *De contemptu feminae*, las mujeres “adornan sus pecados” y con ello se transforman para seguir haciendo el “mal”. Es por esto que a las mujeres físicamente atractivas se les consideraba mentirosas enemigas de las leyes, fieras salvajes y víboras semejantes a Satanás.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Delumeau, *Miedo*, 2019, pp. 406 y 407.

<sup>49</sup> Rubial, *Justicia*, 2011, p. 128.

<sup>50</sup> A finales de la Edad Media, Hugo van der Goes (1440-1482) pintó su *Díptico de Viena*, o también conocido como la *Caída y la redención del hombre*, donde representa el pasaje del Génesis 3:14 tras el engaño de la serpiente contra Eva. En dicha pintura se muestra a la serpiente con cara de mujer y con senos prominentes. Guy Betchtel explica que estas características eran muy comunes de presentar en la Edad Media y en el Renacimiento, puesto que Eva, las mujeres y la serpiente/Satanás compartían una naturaleza “ingenua, engañosa, seductora, malvada e infame”. Véase: Betchtel, *Cuatro*, 2003, s/p. El *Díptico de Viena* puede consultarse en *Kunsthistorisches*.

Jean Markale comenta que fue entre los siglos XI y XIII que hubo un cambio en la concepción social de las mujeres. Fue durante estos periodos que surgió una literatura dedicada al amor, es la época del amor cortés. Las mujeres, dentro de esta concepción, estaban designadas a ser las siervas del hombre en el sentido de que ayudaban a este a obtener la plenitud. Sin embargo, este tipo de literatura iba encaminada a representar a una minoría social dentro de Europa, el del caballero o noble señor y las damas adineradas. En muchas ocasiones esta literatura iba en contra de las enseñanzas de la literatura moralista, ya que en ellas se representaban amores pecaminosos que solían romper los preceptos matrimoniales mediante muestras de amor extraconyugal.<sup>51</sup>

En diversos escritos de esta corriente amorosa se alababa la belleza física. El cuerpo de las mujeres era el bien preciado por el cual el caballero o noble luchaba sin cesar. Así lo demostraba el trovador francés Arnaud Daniel (XII-XIII): “Contemplo su cabellera rubia, su cuerpo alerta, delicado y nuevo”. Hemos visto que para los moralistas este tipo de adulaciones y deseos eran contrarios a toda virtud. Toda aquella mujer que se adornaba era “mala” por incitar con su belleza al deseo “carnal”, buscando solamente “pervertir la misión divina encarnada por la acción masculina”.<sup>52</sup> Las mujeres cristianas tenían por obligación ser recatadas en cuanto al deseo y la pasión sexual se trataba. Eran impulsos que debían reprimir. Sin embargo, la pluma del varón revela muchos ejemplos en los cuales las “malas mujeres” hacían uso de “artimañas” para complacer sus impulsos sexuales.<sup>53</sup>

Uno de estos casos es el *Ejemplo del vendimador* en la obra *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (¿1062?-1106), un judío converso en la Península Ibérica. La trama de este cuento gira en torno a un comerciante que salió de su casa para vendimiar su viña, fue en este momento cuando su mujer, mediante un mensajero, ordenó que se llamara

<sup>51</sup> Markale, *Amor*, 2006, pp. 8, 16, 29 y 11.

<sup>52</sup> Markale, *Amor*, 2006, pp. 50 y 29.

<sup>53</sup> En el *Malleus Maleficarum*, o conocido en lengua castellana como *El martillo de las brujas*, se enuncian varios relatos en los cuales las mujeres, con tal de obtener algún beneficio o dañar, en especial a los hombres, recurren a hechizos de índole sexual. Véase: Sprenger e Institoris, *Martillo*, 2004.

a un amigo suyo para estar a solas en casa. Sin embargo, el marido volvió por causa de una herida en el ojo que se ocasionó con una rama. Al tocar la puerta para que su mujer le abriese, esta se alteró, escondiendo a su amigo para después dejar pasar a su esposo. El hombre le comentó lo sucedido, así que le pidió que le prepara la cama para descansar, sin embargo, ahí estaba escondido el otro hombre. Para que no fuera descubierto su amante, la joven esposa le dijo que haría uso de artes mágicas para sanar su herida, motivo por el cual puso su boca en el ojo sano, anulando la visión del marido para que el mancebo pudiese salir bien librado.<sup>54</sup>

La conceptualización de las “malas mujeres” en Occidente se nutrió no solamente de la influencia de las diversas sociedades europeas, la cultura judía y árabe aportaron en gran medida a dicha labor. El norte de la Península Ibérica y el sur de Francia son un claro ejemplo de ello, y en el siglo XI la mezcla cultural entre musulmanes, judíos y cristianos estaba ya muy marcada. Fue en esta fecha que, mediante esta confraternización, surgió la cultura occitana.<sup>55</sup> Esta mezcla cultural, muy presente en el norte y sur de la Península, es importante para nuestro tema de interés, ya que las “malas mujeres” marcarían un hito en la historia hispánica. Fue gracias a la obra cumbre de Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), *Teatro crítico universal*, que pudimos localizar que en la España del siglo XVIII aún se seguía enseñando la historia de “Florinda la Cava”, aquella mujer “culpable” de la intromisión de los sarracenos.

Benito J. Feijoo mostró en su obra un cambio dentro de la percepción social de las mujeres en el siglo ilustrado. Echando mano de las Escrituras y de autores clásicos, señaló que “¡quien quisiera hacer buenas a todas las mujeres, convierta a todos los hombres!”. Argumenta que para la cultura judeocristiana occidental Eva sin duda representaba la pérdida del género humano. Para el caso de la Península el ejemplo de Eva se equiparaba con el de Florinda: “La Cava (*sic*) indujo la pérdida de España, y Eva la de todo el mundo”.<sup>56</sup> Feijoo nos aproximó al siglo XVI para conocer el fenómeno de las “malas mujeres” a través de “Florinda la Cava”. En su *Historia verdadera*

*del rey don Rodrigo*, Miguel de Luna (1550-1619), intérprete del rey Felipe II (1527-1598), nos cuenta como transcribió un manuscrito árabe-medieval que se encontraba en la biblioteca de El Escorial. Se nos menciona, a través de unas redondillas que dedicó el escritor Juan Bautista de Vivar (siglo XVI), que encontraría en esta obra cómo fue que el rey Rodrigo lo perdió todo por una “flaca mujer”. La historia nos narra que el rey había violado a la hija del conde don Julián, llamada Florinda, y que, tras la vejación, su padre buscaría venganza. Fue por este motivo que apoyó a los moros para su intromisión en la Península. De acuerdo con la narración, como se nos indica en el caso de Lucrecia, Florinda se quitó la vida por la deshonra sufrida, pero a la vez, por ser ella la culpable de tanta muerte y destrucción, así como también de la caída del cristianismo tras la muerte del último rey visigodo. La ciudad donde se quitó la vida se llamaba Villaviciosa, la cual cambiaría de nombre a *Malaca*, que del griego significa “puta” o “mala mujer”, según el contexto en que se utilizaba. Con su muerte, según afirmó la propia Florinda, se acababa “la más mala mujer” o “Cava”, del árabe.<sup>57</sup> Así se nombró a aquel lugar, el cual, con el pasar del tiempo, pasó a llamarse Málaga, en memoria de la “más mala mujer”.

Podemos observar que durante el medievo aún había una ardua permanencia de la antigüedad con respecto a la conceptualización de las “malas mujeres”. Para algunas sociedades cristianas, tal como la hispánica, no solo dicho fenómeno se nutrió de los contextos grecolatinos o judíos, también la cultura árabe jugó un importante papel en dicha tarea. Es por esta razón que podemos apreciar, en casi todas las sociedades patriarcales, el tema de las “fieras mujeres” presente. Se hablaba y escribía de ellas con dos fines muy específicos, el primero, evitar que las mujeres, desde la niñez, se desviarán de su “natural” obligación y obediencia al varón; el segundo fin tenía por objetivo corregir a una mujer que se hubiese desviado de la dominación masculina. Puesto así, analizaremos a continuación tres modelos de literatura que, como principal objetivo tenían la corrección de este sector social en torno a este fenómeno cultural: “las malas mujeres”.

<sup>54</sup> Archer, *Misoginia*, 2001, pp. 96 y 97.

<sup>55</sup> Markale, *Amor*, 2006, pp. 10 y 11.

<sup>56</sup> Véase: Feijoo, *Teatro*, 1778, I-7.

<sup>57</sup> Luna, *Verdadera*, 2003, pp. 99-103.

## LA “CORRECCIÓN” DE LAS “MALAS Y FIERAS” MUJERES A TRAVÉS DE LA LITERATURA

A lo largo del presente artículo hemos visto cómo se han definido a las “malas” y las “buenas” mujeres. Sin embargo, es importante señalar otro aspecto al hablar sobre “malas mujeres”, y es que la literatura de nueva cuenta es un gran testimonio de esa preocupación constante que representa ser una “fiera mujer indomable”. La “doma” de estas mujeres quedó plasmada en diversos escritos de diferentes partes de Europa. La jurisprudencia se encargaba de dar, hasta cierto punto, un trato diferente a las mujeres que rompían las normas de la civilidad y de la moral. Las partidas del rey Alfonso X el Sabio (1222-1284) son una clara muestra de esa división ejecutada -en la jurisprudencia castellana- a través de la pena que pagarían las “malas mujeres” ante el quebranto de las leyes divinas o terrenales:

Mujer alguna siendo recaba por algún yerro que hubiese hecho, que fuese de tal natura porque mereciese muerte u otra pena en el cuerpo, no la deben meter en cárcel con los varones, antes decimos que la deben llevar y dejar en algún monasterio o dueñas, si lo hubiere en aquel lugar, y meterla ahí en prisión, o pónganla con otras buenas mujeres hasta de ella los jugadores lo que la ley manda. Que así como los varones y las mujeres son de departidas naturas, así deben haber departidos lugares en que las guarden, porque no pueda nacer de ellas mala fama, ni puedan hacer yerro ni mal yéndose presas en un lugar.<sup>58</sup>

La jurisprudencia medieval que castigaba a las “malas mujeres” buscaba que estas, antes de consignarse un castigo, cambiaran sus “malas costumbres”, moderando siempre su carácter, su conducta. Dependía mucho del crimen o el delito que cometieran para que las autoridades ejecutaran una pena. En muchas ocasiones se buscaba el castigo por medio del suplicio, casi siempre ligado a los azotes, en otros casos dicha pena iba de la mano con algún pago y el destierro por un tiempo determinado. Por otro lado, también, cuando la pena era más moderada, las “malas mujeres” eran restituidas a algún espacio donde pudieran poner fin a su “mal carácter”.

<sup>58</sup> Alfonso X, *Siete*, 1807, p. 694.

Es por ello que en ocasiones se destinaban a espacios exclusivos, tales como los conventos femeninos, recogimiento de galera o espacios en cárceles donde no pudieran entrar en contacto con los presos varones. Lo anterior se debía a que las autoridades deseaban impedir todo aquello que suscitara conflictos entre un hombre y una mujer, en especial si estos eran criminales sueltos en diversos vicios, como el de “la carne”.

La *Novísima Recopilación de las Leyes de España* hace mención de la conceptualización de las “malas mujeres” a través de las penas en las que incurrían las mancebas de clérigos y frailes. El “adulterio espiritual”<sup>59</sup> era una práctica poco tolerada a partir de diversas interpretaciones y debates de la exégesis e inclusive con los primeros Padres de la Iglesia. Es en este *corpus* jurídico donde encontramos un ejemplo del castigo que se aplicaba a las mancebas en tiempos del rey Juan I de Castilla (1358-1390), donde estas mujeres serían castigadas de menor a mayor grado según la concurrencia de su delito:

[...] que cualquier mujer, que fuere hallada ser pública manceba de clérigo, o fraile o casado, que por la primera vez sea condenada a pena de un marco de plata, y destierro de un año de la ciudad, villa o lugar donde, acaeciére vivir, y de su tierra; y por la segunda vez sea la pena de un marco de plata y destierro de dos años; y por la tercera vez a pena de un marco de plata, y que la den cien azotes públicamente, y la destierren por un año.<sup>60</sup>

Sin embargo, las autoridades hispanas, tanto de la Edad Media como del Renacimiento, buscaban que el suplicio fuera la última instancia a la cual recurrir para corregir a las “malas mujeres”. Para ellos, este tipo de mujeres eran aquellas dadas a los vicios, a la haraganería, eran todas aquellas sin oficio, seductoras de hombres que vivían en moradas de perdición. Por esta razón, y por el gran aumento de este tipo de mujeres, a lo largo de los siglos xv al xviii consignaron la facultad a los alcaldes ordinarios de

<sup>59</sup> De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, se define como adulterio espiritual a aquel acto “carnal” cometido con o en contra de persona religiosa o entregada a Dios. Véase: Real, *Diccionario*, tomo III.

<sup>60</sup> *Novísima*, 1805, pp. 419 y 420.

recoger en “Galeras”<sup>61</sup> a estas mujeres llamadas escandalosas:

[...] cada día crece el número de ellas, de que se ocasionan muchos escándalos, y perjuicios a la causa pública, daréis orden a los alcaldes, que cada uno en sus cuarteles cuide de recogerlas, visitando las posadas donde viven; y que las que se hallaren solteras y sin oficio en ellas, y todas las que encontraren en mi Palacio, plazuelas y calles públicas de la misma calidad, se prendan, y lleven a la casa de la galera, donde estén el tiempo que pareciere conveniente.<sup>62</sup>

Con esta información podemos ver que los castigos contra las “mujeres escandalosas” variaban dependiendo la época y el lugar. La legislación hispana ayuda a comprender que las instituciones y las autoridades estaban permeadas de ideas de la dominación masculina, y que agotaban todos los medios posibles antes de corregir por medio del suplicio a mujeres de esta condición. Lo anterior era resultado de la tesis de la “inferioridad y la fragilidad” femenina sustentada sobre todo en la filosofía natural griega.<sup>63</sup> Ahora bien, señalaremos tres obras que consideramos importantes en el mundo occidental para la “corrección de las malas mujeres”. Señalaremos los aspectos en común que existen entre los relatos de don Juan Manuel Infante de Castilla (1282-1348), Johannes Nider y William Shakespeare (1564-1616).

El primer relato presentado es el de don Juan Manuel, quien en *El Conde Lucanor* nos presenta en el escenario a una mujer joven, rica y hermosa, pero con un defecto oculto en su interior: un bravo carácter. El nombre del cuento nos da una idea general de las tempestades que ocurrían cuando un hombre quería o contraía matrimonio con una “fiera mujer”: *De lo que contesció a un mancebo que casó con una mujer muy fuerte et muy brava (sic)*. Puesta la escena, el conde Lucanor mostraba su preocupación a su fiel consejero Patronio, a quien le expresó estar desconcertado si aprobaba la unión de un criado suyo con una mu-

jer que tenía la fama de ser “la más fuerte y más brava cosa del mundo”. Patronio, con natural templanza, le dijo al conde que consintiera aquella unión, ya que el joven, como hombre, sabría de qué manera calmar a la mujer, pues era cosa natural que los hombres guiasen, mandasen y moderasen a las mujeres.<sup>64</sup>

Patronio estaba confiado porque él sabía de otros “valientes” hombres que se unieron en matrimonio con aquellas “malas fieras, diabras” y habían resultado victoriosos al domarlas, no con el uso lícito de la violencia física, sino mediante la violencia simbólica. Una de esas anécdotas era de origen persa, en donde un padre había acudido a casa de un amigo para pedir la mano de su hija en matrimonio para su joven hijo. Al escuchar la petición, el padre de la “joven fiera” quedó aterrizado, puesto que al muchacho le valdría más la muerte que cargar con una “mujer mala”:

Por Dios, amigo, si yo tal cosa hiciera, seré yo muy falso amigo, que tú tienes muy buen hijo, y temo que haría muy grande maldad si yo consintiese su mal o su muerte; y cierto es que, si con mi hija casase, que o sería muerto o le valdría más la muerte que la vida. Y no entiendes que digo esto no por cumplir tu talante, que si la quieres, a mí mucho me place de darla a tu hijo, o a cualquiera que me la saque de casa. El cual su amigo le dijo que le agradecía mucho cuanto le decía y que pues su hijo quería aquel casamiento, que le rogara que le pluguiese.<sup>65</sup>

Sin embargo, ambos padres asintieron la unión. De esta forma, y como dictaban las costumbres de los moros, celebraron un banquete que duró todo un día. La preocupación de todos los familiares e invitados se mostró cuando llegó la hora de marcharse, ya que pensaban que, dejándolos solos, “otro día hallarían el novio muerto o muy maltrecho”. Al quedar a solas, llegó el momento en el cual el joven demostraría su “superioridad y sagacidad” frente a una “fiera mujer”. Sin dirigirle la palabra a su recién esposa, este ordenó a un perro que le sirviese agua a las manos, pero, como era de esperarse, el animal no hizo nada. Desenvainó su espada, y sin dilación, optó por castigar al desobediente animal, a quien

<sup>61</sup> El *Diccionario de Autoridades* define la palabra Galera como la “Casa donde la Justicia recoge y encierra las mujeres escandalosas en penas de sus delitos”, en especial aquellas que eran las delincuentes y vagabundas. Véase: Real, *Diccionario*, tomo VI.

<sup>62</sup> *Novísima*, 1805, p. 422.

<sup>63</sup> Aristóteles, *Investigación*, 1992, pp. 480 y 481.

<sup>64</sup> Infante, *Conde*, 2011, s/p.

<sup>65</sup> Infante, *Conde*, 2011, s/p.

descuartizó frente a su mujer. El mismo destino sufrieron un gato y un caballo al cual él no quería matar, pero que necesario era para poner el ejemplo.<sup>66</sup>

Así, una vez demostrado su genio para no tolerar la desobediencia, el joven le advirtió a su mujer que “si mil caballos y hombres y mujeres hubiese en casa que le saliesen de mandado, que todos serían muertos” por desobedecer sus deseos. De esta forma, y una vez dictada la sentencia, ordenó a su recién esposa que le trajese agua para las manos, y ella, muerta de miedo, y “que no esperaba otra cosa si no que la despedazaría toda, levantóse muy aprisa y dio le agua a las manos”. Sin duda alguna, la moraleja de este cuento gira en torno a que el hombre debía siempre demostrar su “altivez e ingenio” frente a una “desobediente y mala mujer”, “si al comienzo no muestras quién eres, nunca podrás después cuando quisieres”.<sup>67</sup>

El segundo relato que representa la intromisión masculina para la “doma” de las “malas mujeres” es el de Johannes Nider en Nuremberg. Él escribió un famoso libro llamado *Formicarius*, traducido al castellano como *Hormiguero*. A partir de una vasta interpretación bíblica, Nider expresó que en el mundo existían “buenas” y “malas” mujeres. A la vez de que su afirmación la sustentó a partir de pensadores como Marco Tulio y Séneca:

Sobre la maldad de las mujeres Eclo 25 dice: “No hay cabeza más nefasta que la cabeza de una culebra, y no hay ira mayor que la ira de una mujer. Cohabitar con un león o un dragón complacería más que habitar con una mujer mala”. Y entre muchas cosas que siguen y preceden allí sobre la mujer mala, concluye: “Toda maldad es pequeña frente a la maldad de la mujer”. Por eso Crisóstomo, sobre ese texto de Mateo 19 “no conviene casarse”, dice: “¿Qué es una mujer sino la enemiga de la amistad, pena inevitable,

mal necesario, tentación natural, calamidad deseable, peligro doméstico, daño deleitable, especie de mal pintado de un bonito color? Luego si abandonarla es pecado (pero tenerla es realmente un tormento), es necesario que o abandonándola cometamos adulterio, o reteniéndola tengamos riñas todos los días”. Luego Tulio en su 4° libro de “Retórica” dice: “La mujer o ama o (*sic*) odia, no hay una tercera opción”. “Las mujeres han aprendido a llorar de mentira”. “Dos tipos de lágrimas hay en los ojos de las mujeres: uno de dolor verdadero, el otro de engaño”. “La mujer, cuando a solas piensa, maldades piensa”.<sup>68</sup>

Nider había planteado que existían en su tiempo tres formas de corregir los “vicios y las malas costumbres”. La corrección caritativa, la corrección sin mesura y el castigo diabólico eran formas en las cuales los hombres y las instituciones podían justificar y ejecutar debidas correcciones ante mujeres “desobedientes, altaneras, vulgares, escandalosas, desenfrenadas y brujas”. Como lo hemos señalado, para corregir a las “malas mujeres” se pensaba que no era, por lo menos en una primera instancia, ne-

<sup>68</sup> Nider, *Libro*, 2019, párrafos, 40-43. Johannes Nider se basó en un libro apócrifo para su aseveración del Eclo 25. Este es el *Sirácidas*, o también conocido como *Eclesiástico*, donde se menciona a la sabiduría como una útil herramienta para evadir a la “mala mujer”: “¡Cualquier herida, menos la del corazón!; Cualquier maldad, pero que no provenga de una mujer! [ ... ] No hay cabeza más temible que la de una serpiente, ni peor furor que el de una persona enemiga. Estaría más contento con un león o un dragón que con una mujer malvada. La maldad de la mujer le desfigura el rostro, este se toma más sombrío que el de un oso. Si su marido parte a reunirse con sus vecinos, no podrá dejar de suspirar. Cualquier maldad es poca cosa al lado de la maldad de una mujer: ¡Ojalá que caiga sobre ella el castigo de los pecadores! Como una cuesta arenosa para los pies de un anciano, así es la mujer habladora para un marido de buen carácter. ¡No te dejes seducir por la belleza de una mujer, ni la desees! Mal humor, impaciencia, reproches... es lo que sucede cuando la mujer manda al marido. Corazón apenado, cara triste y herida oculta: así sucede con la mujer malvada. Brazos caídos y rodillas vacilantes: jella no hace feliz a su marido! Por una mujer comenzó el pecado: por su culpa morimos todos. ¡Detén inmediatamente la fuga de agua!; no dejes que una malvada mujer se imponga. Si no anda como le dices, ¡sepárate de ella!”. Véase: Eclo. 25:13-26.

Por otra parte, en el *Eclesiastés* 7:26 se menciona que las “malas mujeres” son peor que la muerte, porque atrapan a los hombres que no tienen puesto su corazón en Dios: “Y he hallado más amarga que la muerte a la mujer cuyo corazón es lazos y redes, y sus manos ligaduras. El que agrada a Dios escapará de ella; más el pecador quedará en ella preso”. Ec. 7:26.

<sup>66</sup> Infante, *Conde*, 2011, s/p. En su *Canasta de cuentos mexicanos*, Bruno Traven escribió, de forma muy similar, una historia acaecida en Michoacán, México, sobre la situación descrita por don Juan Manuel en su cuento xxxv de la mujer rebelde. El pequeño cuento de Traven sería llevado a la pantalla chica en la época del Cine de Oro Mexicano (1956), cuento intitulado “La Tigresa”. Este cuento, así como el filme, nos demuestra que la herencia de las “malas mujeres” y “fieras” están muy presentes en sociedades de herencia occidental aún entrado el siglo xx. Véase: Traven, *Canasta*, 2019, pp. 63-69.

<sup>67</sup> Infante, *Conde*, 2011, s/p.

cesario aplicar un castigo físico, sino que, el perdón y la mesura podían tener un mayor efecto para revertir aquellas “malas costumbres”. Para ejemplificar esto, el *Formicarius* nos narra un “ejemplo de sabia corrección” ejecutado por un campesino contra su “fiera esposa”:

Se cuenta un ejemplo con nuestras hormigas que parabólicamente se ajusta bien a este primer modo de castigo. Hubo pues un aldeano que tenía una esposa de carácter muy rebelde, la cual se negaba a casi todos los mandatos del marido. En verdad hace tiempo el esposo estaba angustiado por cómo reprimir discreta y razonablemente a la rebelde. Cierta día, cuando ella le discutía, él replicó: “Eres mujer y con mis palabras no te has corregido. No quiero causarte daño con golpes fuertes, ni deseo que a causa de mis golpes estés enferma, yacente en cama como una inválida; pero te digo que, si no te enmiendas, un día plantaré ante mis pequeños amigos una que-rella contra ti, desenfrenada”.<sup>69</sup>

A lo largo del relato, Nider nos dice que el hombre, quien desde un sustento muy antiguo podía corregir a una “rebelde mujer”, siempre pensaba en diversas formas de ejecutar una corrección que no implicara el uso de su fuerza. El campesino mencionó que podía ser peor el remedio que la enfermedad, ya que, si hacía uso del “derecho correctivo” de su mano, temía que la mujer quedara lastimada o al borde de la muerte. Fue por esta razón que, un día, cuando la mujer lo vituperaba, humillando su hombría al compararlo con una mujer, él optó por castigarla y corregirla no por su fuerza, sino por la de sus “pequeños amigos”:

Y aunque la miserable no se hacía mejor sino peor, el marido, discreto y prudente, mantuvo cumplir la promesa de su amenaza para mañana. En verdad entonces ella, como antes, empezó a atacar al marido con muchas palabras injuriosas. Ante lo cual el marido dijo: “Ya es hora que respalde las palabras con hechos”. Así pues cogió a su mujer, le quitó todas las ropas, excepto la blusa, ató la “fiera” de pies y manos y, llevándola sobre sus hombros mientras ella gritaba y maldecía, la arrojó a una colonia de hor-

migas próxima a su huerto, donde en un momento, cubierta y castigada por la habitual picadura de las hormigas, le comenzó a cambiar el carácter a mejor. Pues los bichos, del modo habitual, la atormentaban gravemente en orejas, nariz, boca y otros miembros de la mujer. Entonces ella con un fuerte alarido prometió con grandes juramentos y promesas que desde entonces ella quería obedecer la voluntad del marido, solo con tal de eludir el tormento de sus pequeños amigos. Liberada de ahí por el marido, la mujer se enmendó de modo admirable y se volvió sobre todo más prudente. Así pues este modo de corregir fue bastante sagaz y moderado.<sup>70</sup>

Nuevamente se nos señala que el hombre no ejecutó un castigo directo por medio de la violencia física de su mano, sino todo lo contrario, el castigo, la punición, fue ejecutada por las hormigas, quienes, mediante el dolor, tuvieron el efecto deseado por el marido, cambiar “un mal carácter”.

El último relato es de la obra *La fierecilla domada* de William Shakespeare. Esta obra sin duda tuvo la influencia del *Conde Lucanor*, ya que Shakespeare planteó la misma fórmula de la violencia simbólica señalada en dicho relato. Petrucho, protagonista de la historia, tenía por objetivo cambiar la “mala conducta” de Catalina, una rica y joven mujer que tenía por mote “La Fiera o Gato Montés”. Aseguró a su futuro suegro que él era mucho peor que aquella “indomable” mujer, puesto que, mediante la violencia, ella cedería a sus deseos:

[...] yo soy tan testarudo como ella es altanera. Cuando dos fuegos enfurecidos se encuentran, pronto consumen el objeto que alimenta su furia: aunque un fuego pequeño crece con un poco de viento, todavía un vendaval violento lo apaga. Así seré yo para ella, y así ella cederá a mi violencia; pues yo soy rudo y no sé cortejar a lo niño.<sup>71</sup>

Fue a través de diversas artimañas que el hombre comenzó poco a poco a cambiar el carácter de Catalina/Kate. Todas ligadas a la paciencia y cordura de la mujer, ya que la juzgaba de loca frente a otras personas, no la dejaba dormir y no le permitía ni

<sup>69</sup> Nider, *Libro*, 2019, párrafos 8-10.

<sup>70</sup> Nider, *Libro*, 2019, párrafos, pp. 11-17.

<sup>71</sup> Shakespeare, *Fierecilla*, 2002, s/p.

comer. Cansada de todas las malas acciones que su marido cometía en su contra, Kate profirió que él era su amo y, como si un rayo de “conciencia” cayera sobre su cabeza, reconoció la “mala condición” en la que estaba suelta:

Una mujer enfurecida es como una fuente turbia, fangosa, desagradable a la vista, espesa, sin belleza alguna. Mientras se halla en tal estado, nadie, por sediento que esté, se dignará sorberla o beber una sola gota. Tu esposo es tu señor, tu vida, tu guardián, tu jefe, tu soberano. Uno que se ocupa de ti, y por tu subsistencia somete su cuerpo a penosos trabajos por tierra y por mar; se expone de noche a las tempestades, de día a los rigores del frío, mientras que tú, en tu casa, duermes abrigada, segura y sin temor, y te pide como tributo, solo tu amor, buena cara y verdadera obediencia; pago, en verdad, bien pequeño para tan grande deuda. La misma sumisión que debe el vasallo al monarca, la debe la mujer a su marido; y cuando es testaruda, caprichosa cazorra y desabrida, y no obedece a sus honestas órdenes ¿qué es sino una criatura rebelde y culpable, traidora e indigna de perdón, para con su señor que la ama?<sup>72</sup>

Gretchen Henderson, en su obra *Fealdad. Una historia cultural*, toca el tema de las “malas mujeres”. A través de una interpretación de la fealdad, explica que las mujeres no solamente se afeaban por medio de su aspecto físico, también lo eran por su carácter. Las “malas costumbres” que afeaban a las jóvenes solamente podían ser corregidas por la intromisión de los varones.<sup>73</sup>

Los tres relatos anteriormente señalados nos muestran que las “malas o fieras mujeres” podían ser entradas en años, o también jóvenes; bellas, pobres o adineradas. Richard de Bury (1287-1345), obispo de Durham, radicalizó estas ideas, y comentó que todas las mujeres eran animales: “animal bípedo que llaman mujer”.<sup>74</sup>

Imagen 1. Representación de “la mujer odiosa” del panfleto de 1640 de Tannakin Skinker



Fuente: Henderson, *Fealdad*, 2018, p. 43.

En el año de 1640 se publicó en Holanda un panfleto que hablaba sobre una mujer con características de animal. Tannakin Skinker fue una joven que supuestamente había sido hechizada cuando estaba en el vientre de su madre. Físicamente era como si fuese un cerdo bípedo, era un monstruo deforme que se volvía odiosa y despreciable a la vista de todos. El panfleto no menciona en absoluto algún rasgo distintivo de su carácter, sin embargo, sí hace alusión a la forma en la que se podía poner fin al hechizo que la afeaba. De nueva cuenta, como en los relatos anteriormente señalados, el matrimonio y los hombres podían poner fin a esa “maldición de las fieras mujeres”.<sup>75</sup>

Las diversas fuentes consultadas nos han demostrado que tres han sido las formas por las cuales se buscaba corregir el fenómeno de las llamadas

<sup>72</sup> Shakespeare, *Fierrecilla*, 2002, s/p.

<sup>73</sup> Henderson, *Fealdad*, 2018, pp. 42 y 36.

<sup>74</sup> Lacarra, “Arquetipo”, 1993, p. 11.

<sup>75</sup> Henderson, *Fealdad*, 2018, p. 43.

“malas mujeres”. La primera de ellas ha sido mediante las leyes, con las cuales las mujeres cumplirían alguna sentencia, como el destierro o la cárcel; la segunda forma fue por medio de la violencia psicológica, ligada casi siempre a las amenazas, con las cuales se veía comprometida la integridad física y emocional; la última era la violencia física. Esta forma de “corrección” quedó sustentada en las sociedades occidentales grecolatinas y judeocristianas desde tiempos muy antiguos. Los hombres, mediante sus manos, podían golpear, dentro de los límites permitidos, a las mujeres, con tal de que ellas no se desviarán de su “natural” obediencia hacia ellos. No podían acudir a la justicia si ellas habían ocasionado los golpes por haber faltado a sus obligaciones o por haber desviado su carácter.

## CONCLUSIONES

El fenómeno cultural de las llamadas “malas mujeres” se ha manifestado en la literatura occidental desde la antigüedad hasta muy entrado el siglo XVIII. Dicho fenómeno se presenta en una continuidad tan extensa que permite observar no solo los pocos cambios en torno a la representación social de las mujeres, sino que también puede observarse el fortalecimiento de los arquetipos de las “mujeres escandalosas y malas”. Cabe señalar que estas representaciones son ante todo una imagen dada por las reflexiones e ideas de los hombres, y no siempre reflejaban la realidad. Puede decirse que las “malas mujeres” son ante todo una imagen de resistencia, alimentada por un núcleo rígido que definía a las “buenas y malas”: recatada, honesta, obediente; en contraste con soberbia, de belleza peligrosa y cuerpo atractivo/maligno. De ahí que este sector social haya sido considerado peligroso por mantenerse en los márgenes de toda normatividad impuesta por los hombres.

Ahora bien, debe señalarse que en la presente investigación analizamos la literatura como una de las principales fuentes con la cual puede conocerse más de cerca a las “malas mujeres”. Las obras utilizadas fungieron como los exponentes más importantes y/o recurrentes para explorar dicho fenómeno, pero cabe resaltar que existen más obras, en cada uno de los periodos, que hablan sobre ello. Además,

debe mencionarse que existen otro tipo de fuentes que, en conjunto con la literatura, hacen más enriquecedor el estudio de la dominación masculina y, por lo tanto, la construcción de los arquetipos de las “mujeres malas”: filosofía, filosofía natural, teología, patrística, historia, medicina, derecho, por mencionar algunas. Por último, interesa destacar que este estudio puede aplicarse de igual forma al siglo XIX y XX, con especial atención a este último, puesto que el cine ayudó mucho a la difusión de estos arquetipos, de estas representaciones sobre las mujeres.

## FUENTES

### Bibliográficas

- Alfonso X, *Las Siete partidas del rey don Alfonso el sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1807, tomo III, Séptima Partida, Título XXIX, Ley V, versión digital en: <<https://bit.ly/3xWY1CE>>. [Consultado el 03 de junio de 2021].
- Archer, Robert e Isabel de Riquer, *Contra las mujeres. Poemas medievales de rechazo y vituperio*, Barcelona: Quarderns Crema, 1998.
- Archer, Robert, *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, España: Cátedra, 2001.
- Aristófanes, *Lisístrata*, versión digital en: <<https://historicodigital.com/download/Aristofanes%20-%20Lisistrata.pdf>>. [Consultado el 06 de febrero de 2021].
- Aristóteles, *Investigación sobre los animales* (col. Biblioteca Clásica Gredos), Madrid: Gredos, 1992.
- Bechtel, Guy, *Las cuatro mujeres de Dios. La puta, la bruja, la santa y la tonta*, “La aparición del pecado”, España: Ediciones B, 2003, versión digital en: <<https://bit.ly/3QYO0gT>>. [Consultado el 06 de septiembre de 2020].
- Bergot, Solène y González, Yéssica (eds.), “Malas mujeres. Violencia y criminalidad femenina en los márgenes. Hispanoamérica, siglos XVI-XXI”, en: *Revista de Humanidades*, núm. 43, enero-junio 2021, pp. 11-20.

- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, España: Anagrama, 2000.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, Penguin Random House, 2019.
- Eurípides, *Las diecinueve tragedias* (col. Sepan Cuántos, núm. 24), México: Porrúa, 2014.
- \_\_\_\_\_, *Medea*, versión digital en: <<http://www.dominiopublico.es/libros/E/Euripides/Eur%C3%ADpides%20-%20Medea.pdf>>. [Consultado el 07 de agosto de 2019].
- Esopo, *Fábulas* (col. Biblioteca Clásica Gredos), España: Editorial Gredos, 2019.
- Feijoo Montenegro, Benito Jerónimo, *Teatro crítico universal*, tomo I (1726), Madrid: Real Compañía de Impresores y Libreros, 1778, versión digital en: <http://www.filosofia.org/bjf/bjft116.htm>. [Consultado el día 10 de marzo de 2021].
- Fernández Vega, Pedro Ángel, *Bacanales. El mito, el sexo y la caza de brujas*, España: Siglo XXI, 2018.
- Henderson, Gretchen E., *Fealdad. Una historia cultural*, Madrid: Turner Publicaciones S. L., 2018.
- Heródoto, *Los nueve libros de la Historia* (col. Sepan Cuántos, núm. 176), México: Porrúa, 2016.
- Hesíodo, *Obras y fragmentos. Teogonía. Trabajos y días. Escudo. Fragmentos. Certamen* (col. Biblioteca Clásica Gredos), España: Gredos, 2000.
- Infante de Castilla, Juan Manuel, *El conde Lucanor*, Madrid: Editorial EDAF, 2011.
- Irigoyen Troconis, Martha Patricia, “La mujer romana a través de fuentes literarias y jurídicas”, en: Nuria González Martín (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje a Martha Morineau. Derecho romano. Historia del derecho*, Tomo I, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates* (col. Biblioteca Clásica Gredos), Madrid: Gredos, 1993.
- Jung, Carl Gustav, *Arquetipos e inconsciente colectivo*, Argentina: Paidós, 2015.
- Kant, Immanuel, *Lo bello y lo sublime. Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, México: Grupo Editorial Tomo, 2018.
- Kunsthistorisches Museum, “Diptychon mit Sündenfall und Erlösung (Beweinung Christi): Sündenfall”, versión digital en: <<http://khm.at/objektdb/detail/832/>>. [Consultado el 17 de julio de 2021].
- Lacarra, María de Jesús, “El arquetipo de la mujer sabia en la literatura medieval”, en: Rina Walthaus (coord.), *Estudios: La mujer en la literatura hispánica de la Edad Media y el Siglo de Oro*, Ámsterdam: Ediciones Rodopi/Foro Hispánico, 1993, pp. 11-22.
- Livio, Tito, *Historia de Roma desde su fundación*, versión digital en: <<https://historicodigital.com/download/tito%20livio%20i.pdf>>. [Consultado el 4 de mayo de 2021].
- Luna, Miguel de, *La verdadera historia del rey don Rodrigo: en la cual se trata a la causa principal de la pérdida de España, y la conquista que della hizo Miramamolín Almoçnor, rey que fue del África, y de las Arabias, y vida del rey Iacob Almoçnor*, Maxtor: Valladolid, 2003.
- Markale, Jean, *El amor cortés o la pareja infernal*, España: José J. de Olañeta, 2006.
- Milán, San Ambrosio de, *La virginidad, la educación de la virgen y exhortación a la virginidad*, España: Editorial Ciudad Nueva, Fuentes patrísticas, vol. 19, 2007.
- Nider Johannes, *El libro quinto del Formicarius. Fantasmas, brujería, endemoniados y exorcismo*, Valencia: Edición Kindle/Amazon, 2019.
- Novísima recopilación de las leyes de España dividida en XII libros en que se reforma la recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el Señor Don Carlos IV*, Madrid, 1805, Tomo v, Libro XII, Título XXVI: Ley VIII, versión digital en: <<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/novisimaRecopilacionT5.pdf>>. [Consultado el 03 de junio de 2021].
- Ovidio (Plubio Ovidio Nasón), *El arte de amar*, México: Porrúa, 2015.
- \_\_\_\_\_, *Metamorfosis*, España: Bruzguera, 1983.
- Perrot, Michel, *Mi historia de las mujeres*, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Plauto, *Comedias* (col. Biblioteca Clásica Gredos), España: Gredos, 2008.

- Pomeroy, Sarah B., *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*, España: Akal, 1999.
- Puig Rodríguez-Escalona, Mercè, *Poesía misógina en la Edad Media latina (siglos XI-XIII)*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1995.
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, versión digital en: <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- Rubial García, Antonio, *La justicia de Dios. La violencia física y simbólica de los santos en la historia del cristianismo*, México: Ediciones de Educación y Cultura/Trama editorial, 2011.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era, 2016.
- Shakespeare, William, *La fierecilla domada. La comedia de las equivocaciones*, Madrid: Editorial EDAF, 2002.
- Sprenger Jacobo y Enrique Institoris, *El martillo de las brujas para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa masa. Malleus maleficarum*, España: Maxtor, 2004.
- Teja, Ramón, *Emperadores, obispos, monjes y mujeres. Protagonistas del cristianismo antiguo*, Madrid: Trotta, 1999.
- Tertuliano, *De cultu feminarum. El adorno de las mujeres*, España: Universidad de Málaga, 2001.
- Traven, Bruno, *Canasta de cuentos mexicanos*, México: Sélector, 2019.
- Vega Carpio, Lope Félix de, *La vengadora de las mujeres*, Madrid: 1621, versión digital en: <<https://bit.ly/3npw2Xx>>. [Consultado el 4 de junio de 2021].

#### Citas bíblicas

#### Viejo Testamento

- Ester (Est.)
- Eclesiastés (Ec.)
- Éxodo (Ex.)
- Génesis (Gn.)
- Proverbios (Pr.)

#### Libro apócrifo

- Sirácides/Eclesiástico (Eclo.)